

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

FECHA: 31 de octubre de 2024	Hora Inicio: 2:00 pm	Hora Terminación: 05:17:30 pm	https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/HaPmejNtPLN4taQgChu8gCP94ySDOYBZKI25tVAyZOrT4atwXLHV6wyLPgsCeRGo.Akl3PZpr6bmrTf14 Código de acceso: =W!1Hs9J																
MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			REUNIONES AÑO 2024																
Nombre	Q	Cargo	E 25	F 29	M 07	M 14	A 04	A 25	M 04	J 4	J 27	JL 22	S 02	O 03	0 31				
Ing. Claudio Camilo González	*	Decano ECTBI (Presidente)	A	A	A	Ex	A	Ex	Ex	A	A	A	A	EX	A				
Ing. Sonia Moreno	*	Líder Nacional Cadena de Sistemas	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	Ex	Ex	A				
Ing. Clara Isabel Sánchez B.	*	Líder Nacional Cadena de Alimentos.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A				
Ing. Raúl Camacho	*	Líder Nacional cadena de ETR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A				
Margarita Pineda	*	Líder Nacional Investigación de Escuela													A				
Ing. Leonardo Álzate Ríos	*	Líder Nacional de Industrial.	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A				
Ing. Luis A. Montañez	*	Líder Nacional de Multimedia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A				
Ing. Diana Carolina Herrera	*	Líder Nacional de Ciencias Básicas	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A				
Ing. Arelys Correa	*	Representante de los Docentes, CEAD J.A.G.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
Fredy E. Páez	*	Representante de los Estudiantes, CEAD Ibagué.	N	N	N	N	N	N	N	N	N	A	A	A	A				
Ing. Luis Fernando Monroy	*	Representante Egresados-CEAD Tunja	A	A	A	A	NA	A	A	A	A	A	A	A	a				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

Ing. Sandra García	*	Líder Nacional Componente Práctico	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
Ing. Liliana Hernández		Representa a la líder de Alimentos											A							
Ing. Juan Gabriel C.	*	Representa al líder Nal de Cadena de Multimedia I											A							
Ing. Roberto Mauricio Cárdenas	*	representa a la líder Nal de la cadena de Sistemas											A							
Ing. Woody Figueroa	*	Representa al líder Nal de Cadena de Industrial											A							
Ing. Mario Ramos	*	Representa al líder Nal de Cadena de ETR											A							
Lic. Miguel Andrés Heredia	*	secretaria técnica de Consejo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

INVITADOS DE LA SESIÓN

Ing. Concepción Barreda Ramírez	Líder Nacional de la Maestría en Gerencia de Proyectos		
Ing. Isaac Camargo Freile	Líder Nacional de la Maestría en Diseño de Experiencia de Usuario		
Ing. Liliana Londoño Hernández	Líder Nacional de la Maestría en Biotecnología Alimentaria		
Ing. Roberto Mauricio Cárdenas Cárdenas	Líder Nacional de la Maestría en Gestión de TI.		
Ing. Woody Figueroa Peinado	Líder Especialización Gerencia de Procesos Logísticos en Redes de Valor		
Ing. Mauricio Ochoa Sana	Líder Especialización en Redes de Nueva Generación		
Ing. Mónica Yamile Burbano	Diseño Industrial		
Ing. Mario Andrés Ramos	Líder Nacional de Ingeniería Electrónica.		
Ing. Juan Gabriel Cabrera	Líder Nacional Cadena Multimedia		
Ing. Alexandra Aparicio	Líder Nacional de Ingeniería de Sistemas		
Ing. José Miguel Herrán	Líder Nacional en Desarrollo de Software		
Ing. Diana María Pereira Fernández	Líder Nacional en Tecnología en Logística Industrial		
Ing. Héctor Julián Parra	Líder Nacional de Tecnología en Gestión de Redes Inalámbricas		
Ing. Johan Sebastián Bustos	Líder Nacional de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial		
Ing. Yuly C. Perdomo	Líder Tecnología en Calidad Alimentaria		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA		
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024		
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024		
Aprobado por: consejeros			

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

Ing. Juanita Torres	Líder de Internacionalización			
Ing. Jaqueline Dipoint	Espejo de ECBTI en VIDER			
Ing. Angela Garay	Líder Zonal ZAO - Acacias			
Ing. Ever Causado	Líder Zonal ZCaribe			
Ing. Francisco Javier Hilarión	Líder Zonal ZCBC			
Ing. Ángela María González Amarillo	Líder Zonal ZCBOY			
Ing. Gloria Judith Osorio	Líder Zonal ZCORI			
Ing. Luis Daniel Moreno	Líder Zonal ZCSur			
Ing. Héctor Andrés Bucheli López	Líder Zonal ZOcidente			
Ing. Alejandro Méndez	Líder Zonal ZSur			
Ing. Walter Mendoza	Docente Cadena de Sistemas			
ONVENCIONES				
A= Asistió.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* =
Cuórum requerido 9.				

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación del quórum
3. Consideración y Aprobación del Orden del día
4. Aprobación de Actas
5. Presentación segundo informe de autoevaluación y plan de mejoramiento Ing. Multimedia
6. Acuerdo de transición entre los programas Ingeniería Multimedia plan antiguo y nueva propuesta.
7. Acuerdo de Plan de Equivalencias entre ECDyA y MCDyA
8. Presentación Metas Internacionalización
9. Asuntos Estudiantiles
 - Homologaciones
 - Estudiantes para Desbloqueo (Zonas)
 - Mención de Honor
 - Grado Póstumo Ingeniería Multimedia
 - Estudiantes para Bloqueo Preventivo (Líderes Nacionales) .
 - Aplazamientos
10. Varios
 - Exposición representante estamento Estudiantes

Resumen de la sesión:

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Presentación segundo informe de autoevaluación y plan de mejoramiento Ing. Multimedia	Consejeros	31/10/24
2.	Acuerdo de Plan de Equivalencias entre ECDyA y MCDyA	Consejeros	31/10/24
3.	Homologaciones: https://homologacion.unad.edu.co/	Consejeros	31/10/24

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo Grabación minuta 00:00:05. Desde la secretaría técnica del consejo el Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda y agradece a los miembros del consejo e invitados la asistencia, el ingeniero Claudio Camilo informa que la ingeniera Margarita Pineda es la representante al estamento de investigación en el consejo de escuela a quien le da la bienvenida e indica verificar el quorum.	
2.	Verificación del Quórum Grabación minuto 00:01:11. El secretario técnico se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 12 consejeros para iniciar la reunión.	
3.	Grabación minuto 00:03:45. Consideración y aprobación del orden del día. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia informa que hará lectura del orden del día, el decano solicita un punto de varios para unas recomendaciones a los docentes. se somete a consideración el orden del día con el punto sugerido y el registro de votación reporta APROBADO EL ORDEN DEL DIA CON 12 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
4.	Aprobación Acta No. 015 de octubre 03 de 2024. Se somete a votación el acta y sin consideraciones el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
5.	Grabación minuto 00:29:16. Informe de autoevaluación. Acreditación Alta calidad TDS. Se presenta el plan de mejoramiento donde el líder informa que se revisaron los 12 factores y se realizaron las observaciones generadas por las diferentes unidades, como VISAE VIACI y la escuela, en virtud del proceso de armonización a 12 factores y se incorporaron características nuevas, como resultados de aprendizaje, aspectos curriculares y desarrollo del trabajo autónomo. El programa tiene 71 créditos obligatorios correspondiente al 80% y 20%de créditos electivos, un número de estudiantes de 952, docentes 60 y 194 graduados entre el 2017 y el 2023. Comentarios: el decano menciona que ve debilidades en tres aspectos, segunda lengua egresados e investigación, respecto a egresados se menciona que el 37% de egresados no trabaja y en el plan de mejoramiento no está qué hacer con ese 37% para mejorarlo: El líder responde que se están realizando acciones para implementarlo en ese 37% pero no está plasmado en el plan de mejoramiento. La ingeniera Sonia Moreno menciona que los estudiantes que no están reportados en el dato de los que trabajan es porque están matriculados en programas profesionales como ingeniería de sistemas y que se debe analizar a través de minería de datos si son los mismos vinculados en ese 37% para entender esta lógica. El decano indica que si no se gestionan las brechas de calidad y el ejercicio de autoevaluación es uno de estos	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	insumos para saber en qué nivel de calidad está el programa, el análisis de graduación, empleabilidad y el reconocimiento de egresados; en conclusión, estarían mal los indicadores, se debe encontrar las explicaciones, sin más consideraciones y con los ajustes solicitados se somete a aprobación el plan de mejoramiento del programa TDS y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.	
6.	Grabación minuto: 00:57:49. Plan de mejoramiento del segundo ejercicio de autoevaluación del programa Multimedia. El líder menciona que este informe fue presentado en comité curricular, la VIACI y VISAE además informa que este año se presentará para renovación de registro calificado año en que se tiene los primeros egresados; se evaluaron los 15 factores y el 11 sector externo tiene una calificación de 3.9 y desde VIACI y VISAE indican ampliar información de matrícula, evolución histórica, impactos del programas, estímulos económicos por descuentos aplicados a los estudiantes, resultados de Saber Pro y permanencia de los docentes. Comentarios: el decano pregunta que en términos de los elementos a resaltar en el plan de mejoramiento no está asuntos relacionados con internacionalización, ni interacción con redes o asociaciones de relevancia internacional en las áreas disciplinares específicas del Programa de Ingeniería Multimedia y además en los productos finales no se observa algo relacionado con redes, los resultados deben ser ejecuciones tangibles; por tanto, hay que mejorar los productos. El ingeniero Raúl Camacho sugiere que no solamente es pensar en el desarrollo en el momento del informe, en unas acciones de mejora por un tiempo determinado, sino que sean secuenciales para que se vea el impacto, es decir, no a 8 meses o un año, sino que la misma estrategia me permita cada vez ir creciendo, aumentando en semilleros, estudiantes vinculados a estos y acrecentando el número de movilidades, son apuestas en las que ya se está revisando en la escuela, en conclusión es para implementar una cultura de la calidad. Como no hay más solicitudes de intervención, se somete a votación la aprobación del informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento de ingeniería multimedia y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
7.	Grabación minuto: 01:21:25. Acuerdo de Homologación entre la Especialización en ciencia de Datos y Analítica y la Maestría en ciencia de Datos y Analítica, el programa de maestría en ciencias de datos y analítica cuenta con 37 créditos que equivalen al 100 %, donde el 83,8% corresponde a créditos obligatorios para un total de 31 créditos y 6 créditos electivos para un total de 16.2%. En el caso de la especialización para la maestría se tienen 12 créditos obligatorios a homologar y créditos por cursar 25, donde 19 son obligatorios y 6 electivos. Finalmente, el punto para analizar en este consejo es el curso de proyecto de grado 1 y seminario de investigación aplicado 1. Comentarios: la Ingeniera Sonia Moreno indica que se ha realizado debate donde se ha llegado a algunos acuerdos con los comités curriculares que deben ser vinculantes y menciona que no debe seguir esta propuesta, piensa que debe haber una reflexión más fuerte para saber que se quiere con los estudiantes de la maestría para poder ingresar al doctorado, el producto de especialización siendo no profundo no debe ser insumo de la maestría porque en esta el estudiante llega a construir la propuesta de investigación ya que hizo una propuesta diferente que no le sirve para la maestría y considera que no debería proceder esta propuesta. La ingeniera Diana Carolina Herrera menciona que debe haber una evolución y no aprobar esta propuesta es decirle al estudiante que debe hacer los tres periodos de maestría completos, el estudiante tiene ya los conocimientos o capacidades para formular la propuesta, piensa que es bueno considerar esta homologación y hacer el debate para ver si en tres semanas puede desarrollar la propuesta. El ingeniero Raúl Camacho señala que, si es bueno hacer el debate pero	<u>Aplazado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>que no es fácil articular las cadenas, hay que mirar desde todos los aspectos como la financiera para evitar la dispersión de los cursos por la deserción, que lo importante es hacer la discusión con la participación de las todas cadenas. El ingeniero Fredy representante de los estudiantes señala que el seminario de investigación no cumple los objetivos para el diseño de la propuesta de trabajo de grado. La ingeniera Alexandra Aparicio cuestiona como se haría con los valores pecuniarios ya que es homólogo un curso de especialización para maestría y la diferencia en costo es alto. La ingeniera Arelys Correa menciona que las bases de los cursos pueden dar los elementos para el diseño de la propuesta, pero no es cierto que en 15 días sea fácil realizar dicha propuesta ya que la búsqueda de información por las bases de datos es muy dispendiosa y complicada, la propuesta sería solicitarle al aspirante presentarla junto con la matrícula. El ingeniero Leonardo Álzate afirma que se debe aprobar el primer seminario de investigación, no se debe ser temerosos sobre las propuestas de trabajo de grado de las especializaciones ya que en el consejo académico lo que se resalta es el proceso de investigación. El ingeniero Isaac Camargo afirma que le inquieta que se está pasando por alto el curso de proyecto de grado donde se generan propuestas sólidas justas y fundamentadas. El ingeniero Mario Andrés Ramos le preocupa los enfoques. El decano frente al curso de seminario de investigación 1, considera que se debe analizar el reconocimiento de las especializaciones en otros países. El ingeniero Abel Cuestas resalta que se debe analizar desde el concepto de Min ciencias de la importancia de las especializaciones, el decano indica que todos los casos no se deben tratar de la misma forma y propone postergar este punto, realizar unas mesas de trabajo de manera urgente y aprender de las posturas tratadas anteriormente lo que se puede realizar en la especialización y la diferencia con las maestrías. Sin más consideraciones se somete a votación por el aplazamiento de la propuesta y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.</p>	
8.	<p>Grabación minuto 02:13:35. Acuerdo de Homologación para los egresados entre planes curriculares del programa Tecnología en Desarrollo de software (Resolución 025437 de 30 de diciembre de 2021) con Ingeniería de Sistemas (Resolución No 011685 de noviembre 07 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Este acuerdo fue analizado en el comité curricular donde se definió que debía ser homologación y no equivalencia, se da lectura a los ajustes solicitados tanto en el articulado como en los considerandos. Comentarios: La ingeniera Alexandra Aparicio indica que se realizaron los ajustes solicitados y sin consideraciones se somete a aprobación el presente acuerdo de homologación del programa tecnología en desarrollo de software y el de ingeniería de sistemas y el registro de votación registra APROBADO CON 12 VOTOS.</p>	<u>Aprobado</u>
9.	<p>Grabación 02:18:10. Acuerdos por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa técnico laboral por competencias en automatización e instrumentación industrial SENACAP para el programa de tecnología en automatización electrónica industrial (Resolución 020924 de noviembre 5 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional) de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería ECBTI de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD. Los ajustes realizados son los sugeridos por el comité curricular y son la identificación de los cursos reconocidos y los que van a cursar los egresados de CENACAP. Comentarios: el decano menciona que se deben corregir algunos errores de escritura antes de pasar el acuerdo a firmas, sin consideraciones se somete a aprobación el acuerdo y el registro de votación reporta APROBADO CON 12 VOTOS.</p> <p>Acuerdo por el cual se establecen las condiciones de reconocimiento de saberes de los egresados del programa técnico laboral electrónico del CENACAP para el programa de tecnología en automatización</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024
Aprobado por: consejeros	

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>electrónica industrial (Resolución No. 020924 de noviembre 5 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional) de la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD. Los ajustes realizados son la identificación de los cursos reconocidos y por cursar por parte de los egresados del CENACAP, y los errores de escritura, sin más consideraciones se somete a aprobación el reconocimiento de saberes del presente acuerdo y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.</p>	
<p>10.</p>	<p>Grabación minuta. 02:22:25. Propuesta curso MOOC, Phytion + IA para la Automatización de Redes, esta propuesta fue fortalecida y pretende involucrar al estudiante en la programación, pero ligado a la automatización de redes, el curso es de 3 créditos electivo autodirigido de 144 horas, para este programa tuvo una ruta conociendo las necesidades del sector. Comentarios: la ingeniera Sonia Moreno indica que es importante hacer el reconocimiento de créditos entre el SUA y el sistema de educación superior, el decano menciona que hay un acuerdo de consejo académico de reconocimientos e indica que el secretario academico maneje con la VIACI el proceso, sin más comentarios se somete a aprobación la propuesta de MOOC y el registro de votación reporta. APROBADO CON 12 VOTOS.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>11.</p>	<p>Casos estudiantiles</p> <p>a) Homologaciones cualquier inquietud e información verificar en el enlace: https://homologacion.unad.edu.co/</p> <p>b) Apertura de procesos disciplinarios: de la estudiante Selene Carolina Pereira Rodríguez de la especialización en seguridad informática. La líder de la cadena de sistemas Ingeniera Sonia Moreno el 15 de julio de 2024 recibe correo del Liderazgo Zonal de Centro Sur, solicitando apoyo para la revisión del caso expuesto por la estudiante en mención. Las razones de solicitar el apoyo es que la estudiante se puso en contacto el 5 de Julio con el Ing. Luis Daniel Moreno, Líder Zonal de ZCSUR, para solicitar la inscripción de un curso de 3 créditos de la Maestría en Gestión de TI que hace parte de su opción de grado para obtener el título de Especialista en Seguridad Informática. Dicha solicitud la hace mediante un FUS que aparentemente iba autorizado por el Liderazgo Nacional del Programa de ESI. El Ing. Luis Daniel procede a enviar la solicitud a Registro y Control de Pasto para que la estudiante pueda matricular dichos créditos. Ante la solicitud, Registro y Control de Pasto responde que no puede procesarla, pues el curso "autorizado" no se encuentra en la oferta académica y que por lo tanto la zona y/o la estudiante deben ponerse en contacto con la Escuela. De tal manera eso motiva que el correo llegue a la ingeniera Sonia Moreno líder nacional de la cadena de sistemas en fecha del 15 de julio y teniendo en cuenta que la comunicación llega sin el contexto de cuál es el curso solicitado por la estudiante o cuál es el FUS que en teoría la líder autorizó de manera incorrecta, la líder procede a pedir al Ing. Luis Daniel le aclare la solicitud de la estudiante. El Ing. Luis Daniel envía un recorte del FUS en cuestión, la líder analiza y concluye que el curso requerido es el 214002 Arquitectura y Estrategia de Negocios, de 3 créditos, curso que la estudiante inscribió y perdió en dos ocasiones (2023 16-02 y 16-05). En ese momento empiezan las dudas sobre la originalidad del documento, pues como Líder de la Cadena de Formación y del</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024						
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024						
Aprobado por: consejeros							

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Programa en donde está matriculada la estudiante, tiene claro que ese curso se ofertó por última vez en el período 16-05 de 2023 (período que tuvo cierre académico el 4 de febrero de este año 2024). Ante la duda procede a buscar en los correos enviados (a la estudiante o a la zona) y no aparece dicha autorización. Al pedir al Ing. Luis Daniel que le compartiera el FUS que proporcionó la estudiante y observa que la fecha de gestión del documento es 8 de marzo de 2023, fecha que no corresponde con la solicitud que la estudiante hace para 16-04 de 2024. A partir de ese momento, se le ha solicitado a la estudiante que reenvíe el correo en donde la líder Nacional de Programa le haya autorizado la inscripción del curso que ella manifiesta y la estudiante se excusa planteando: <i>"Ya ni siquiera sé de qué correo me enviaron ese Fus autorizado, de tantos correos a los que me remiten y me envían de un lado a otro, ese me lo autorizaron cuando matriculé por primera vez los dos créditos de maestría, voy a revisar si encuentro el correo original. La verdad ya no entiendo qué es lo que tengo que hacer"</i> Ante la no convincente respuesta de la estudiante y la certeza de no haber sido autora la líder de dicha firma en el FUS presentado por Selene Carolina Pereira Rodríguez, eleva la solicitud ante el consejo de escuela para dar apertura al proceso disciplinario correspondiente, por la presunta falta disciplinaria de falsedad en la firma de documento público Formato Único de Solicitudes F-7-2-1. Adjunta las cadenas de correo que se intercambiaron con la estudiante desde la ZCSUR y el Programa de la ESI, el documento FUS y el RAI de la estudiante. Comentarios: el ingeniero Fredy representante de los estudiantes opina que se debe escuchar a la estudiante y que presente las evidencias, el ingeniero Leonardo Álzate indica que desde la institucionalidad se debe validar los documentos ya que estos archivos PDF son manipulables. El decano afirma que desde el reglamento estudiantil hay una presunta falta y es un delito y pone a votación la apertura de proceso disciplinario por falta gravísima de la estudiante Selene Carolina Ramírez y el registro de votación reporta. APROBADO CON 11 VOTOS Y EL ESTUDIANTE NO APRUEBA LA APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO.</p> <p>c) Menciones de Honor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BERNARDO FRANCISCO ANDRES MELENDEZ ALVAREZ C.C. 79690603. MONOGRAFIA. TRABAJO LAUREADO ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS DE DATOS Y ANALITICA. APROBADO CON 12 VOTOS • JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ C.C. 1032452013 MONOGRAFIA. LAUREADO. ESPECIALIZACION EN CIENCIAS DE DATOS Y ANALITICA. APROBADO CON 12 VOTOS • JOHAN SALVADOR PEREZ MARTINEZ C.C. 10903791224 TRABAJO MERITORIO INGENIERIA ELETRONICA - APROBADO CON 12 VOTOS. • JORGE ENRIQUE MEJIA BUITRAGO C.C. 1090487730 TRABAJO MERITORIO DE INGENIERIA ELECTRONICA. APROBADO CON 12 VOTOS • CARLOS AGUAS C.C. 1005627149 TRABAJO DE GRADO MERITORIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL. APROBADO CON 12 VOTOS • HAROLD RIVERA C.C. 1193080975 TRABAJO DE GRADO MERITORIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL. APROBADO CON 12 VOTOS 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA						
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024						
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024						
Aprobado por: consejeros							

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ul style="list-style-type: none"> JUAN CAMILO POSADA C.C.1104871077 TRABAJO DE GRADO MERITORIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL. APROBADO CON 12 VOTOS. LUISA PAOLA ZIÑIGA CASTRO C.C. 1109494184 TRABAJO DE GRADO LAUREADO DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO CON 12 VOTOS. LEYIBER ORLANDO VILLA PINTO C.C. 7719873 TRABAJO DE GRADO LAUREADO DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO CON 12 VOTOS. DANIEL FELIPE SILVA GAONA C.C. 1084925716 TRABAJO DE GRADO LAUREADO DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES. APROBADO CON 12 VOTOS. ZALMA VALENTINA MORENO GALEANO C.C. 1007655187 TRABAJO DE GRADO MERITORIO DE INGENIERIA DE SISTEMAS. APROBADO CON 12 VOTOS. 	
12	<p>Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Líder nacional de egresados, da explicación de las metas de egresados de cada uno de los programas y lo definido en el SIGMA, plantea como la universidad y la escuela aporta a esta meta, el ejercicio con la ECBTI está el licenciado Miguel Andrés Heredia encargado de recolectar la información; anuncia que se estableció un boletín cuyo objetivo es enviarles información a los egresados, indicarles como actualizar datos e informarles de todos los servicios que la universidad les ofrece para mejorar el perfil profesional enfocados en los eventos, cursos que ofrece la escuela y la solicitud para la escuela es que envíen la información a VISAE para publicarla en el boletín. Igualmente, les comunico a los líderes que les será enviada toda la información que la VISAE tiene y ha publicado referente a egresados, elementos a tener en cuenta en el informe del impacto a egresados para la acreditación y el SIGMA. El Decano aclara que ha enviado muchas solicitudes a la VISAE, pero no ha obtenido respuesta. Decano menciona dos aspectos que los líderes deben tener en cuenta con los docentes y la recomendación es que en las interacciones con docentes y estudiantes se deben prender las cámaras por tratarse de irrespeto con los demás y reconocer el valor tecnológico que tiene la interacción. La otra recomendación es el respeto que deben tener los estudiantes con los docentes, de los docentes a estudiantes y líderes hacia docentes, es una relación de pares y no de autoridad es una actitud que atenta con competencias comunicativas, trabajo en equipo y no ponen en conocimiento al consejo de escuela que no se puede asumir como normal, la formación es integral y las competencias blandas son importantes para el desarrollo de los estudiantes y egresados, los docentes no se pueden igualar en los tratos irrespetuosos con los estudiantes. 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024				
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024				
Aprobado por: consejeros					

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
Acta No. 016 del 31 de octubre 2024
Sesión Ordinaria -Teams

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Sin más puntos en la agenda se da por finalizada la sesión de consejo de escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

RAUL CAMACHO BRINEZ
 PRESIDENTE.

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA)
 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: Nelly Morales Pedraza	Noviembre 5-7 de 2024					
Revisión por: Lic. Miguel Andrés Heredia	Noviembre 8 de 2024					
Aprobado por: consejeros						

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co www.unad.edu.co



